



Conceder un mes de licencia al veterinario municipal D. Antonio Mesa.

Aprobar la minuta que presentan los letrados Sres. Hidalgo y Montero Sierra por el informe que emitieron últimamente.

La comision de personal y peticiones propone se dé gratificacion de 60'83 pesetas a dos guardias municipales enfermos y un mes de licencia y gratificacion de 83 pesetas al escribiente de secretaria D. Gabriel Villarreal.

El Sr. Castillo Valdivia dice que el voto en contra.

El Sr. Torres dice que las gratificaciones deben darse porque son justas.

Se da cuenta de otra porcion de peticiones y el Sr. Pareja dice que el Ayuntamiento no puede seguir el camino que ha emprendido, añadiendo que ya que se habla tanto de economías más valiera que se hicieran cortando el abuso de las gratificaciones y no suprimiendo empleados que al recibir la cesantía se quedarán en la miseria.

El Sr. Lopez Saez dice que las peticiones de socorro no pueden negarse mientras sean justas y haya capitulo de donde satisfacerlas.

El Sr. Romo presenta entonces una proposicion que suscribe con él el señor Sanchez Gallardo y en la que se pide se conceda a todos los empleados una gratificacion equivalente al sueldo de un mes.

Apoya el Sr. Romo su proposicion diciendo que la informa un espíritu de justicia pues no es equitativo que para algunos empleados tenga el año en cuanto se refiere al sueldo diez u once meses, y para otros 13 ó 14 por virtud de las gratificaciones.

Se entabla con este motivo prolija discusion en la que intervienen los señores Torres, Pareja, Horques, Lopez Saez, Guiral y Castillo Valdivia, acordándose por fin conceder las solicitudes que han sido ya informadas por la Comision y que esta informa en las que no reanuda requisito.

Pasan á diferentes comisiones una porcion de solicitudes, y á informe del sindico una de un repatriado granadino que pide se le socorra.

Otros asuntos.

Terminado el despacho ordinario el señor Romo dice que el propietario de la casa de la calle de la Petra, está edificando sin haber solicitado el permiso ni pedir linea. Añade que se deba suspender la obra imponiendo una multa al propietario referido.

Se promueve con este motivo otro debate en el que hablaban los Sres. Castillo Valdivia, Lopez Saez, el Alcalde y varias veces el Sr. Romo, acordándose por fin que se suspenda la obra y que la Comision de ornato, prévis estudio del expediente traiga una resolucion al cabildo próximo.

El Sr. Sanchez Gallardo pide que antes de hacerse el adquinado de la calle de Reyes Católicos reconozca el arquitecto los sillares de la bóveda del rio para ver sus condiciones de seguridad. Tambien pide que se coloque una farola en la calle de Z. Ire.

El Sr. Castillo Valdivia pide que se active el expediente relativo al molino de los Patos en el paseo de la Bomba.

Pasa á la Comision una proposicion del Sr. Pareja relativa á unos tomaderos de agua que han sido cubiertos de cascajo en el Triunfo.

El Sr. Pareja pide tambien que por el arquitecto se reconozca el horno que se ha instalado en una confluencia de la calle de San Juan de Dios segun parece sin las precauciones necesarias para evitar rasgos de incendios.

El Sr. Lopez Saez dice que este ruego del Sr. Pareja le recuerda que á raíz del incendio de La Estrella del Norte se nombró una comision para que reconociera los hornos de las confluencias, sin que en los meses transcurridos haya dado señales de vida la comision.

El Sr. Paredes como individuo de la comision aludida contesta al Sr. Lopez Saez. Dice que pasada la impresion de comision y el arquitecto le manifestaron que habia serios obstáculos de orden legal para cumplir el acuerdo del Ayuntamiento. En vista de ello, aunque muy apesadumado y de tener el criterio de que en estas cuestiones que afectan no solo á la propiedad sino tambien á la vida de los vecinos, la ley no debe oponer obstáculos á las autoridades locales, yo tuve otro remedio que doblar cabeza ante la opinion de la mayoría. Conocí yo diciendo que aprovecha la comision deparada por el Sr. Lopez Saez con su alusion para excitar á todos sus compañeros á que se hagan despreciar los hornos que no ofrecen garantía de seguridad.

El Sr. Lopez Saez pidió que la comision cumpla su encargo y traiga su informe al cabildo, ampliándolo á los almacenes de maderas.

Así se acordó.

Tambien se acuerda anunciar concurso para proveer la plaza de recaudador de impuestos municipales vacante por fallecimiento de D. José Rubio Riera y hacer constar en el acta el sentimiento del cabildo por la muerte de dicho señor.

El Sr. Fernandez Abril pide que se termine el adquinado de la calle de Mendez Nuñez (antes Navas.)

Alojamiento de tropas.

El Sr. Castillo Valdivia pregunta al señor alcalde qué se ha hecho para que se destine á Granada uno de los batallones expedicionarios que se organizaron para Filipinas.

El señor alcalde contestó que está gestionando lo necesario para alojar las fuerzas, que ha visto varios edificios y que ninguno sirve para el objeto. Añade que el general Ochando ha manifestado muy buenos deseos y que el Sr. Arzobispo ha ofrecido cuantos locales se crean convenientes y dependen de él, por lo cual propone un voto de gracias para ambas autoridades. Pidió tambien el señor alcalde que se designe una comision de concejales que le auxilie en la busca del local.

El Sr. Fernandez Abril pronuncia un energético discurso en el que dice que el Ayuntamiento debe telegrafiar hoy mismo ofreciéndose á alojar el batallon y que cualquiera que sea el sacrificio que tenga que imponerse la ciudad es preciso á toda costa aceptar el ofrecimiento á fin de que nunca pueda servir la patria del Ayuntamiento como disculpa del abandono y los deseos de los gobiernos.

Habló el Sr. Romo y luego el Sr. Castillo Valdivia, quien dice que pueden utilizarse los locales del Colegio Eclesiástico de San Fernando y San Cecilio, próximos á la Catedral.

En definitiva se acordó que el síndico Sr. Fernandez Abril se una al señor alcalde para resolver esta importante cuestión.

Y se levantó el cabildo.

Una aclaracion. Por una errata que consistió en la mala puntuacion de uno de los párrafos de nuestro fondo de anteayer, nos hicieron decir los cajistas que se contaba con el Sr. Arzobispo para dedicar el convento de San Anton á alojamiento de fuerzas militares.

Personas autorizadas nos ruegan hagamos constar que nuestro venerable Prelado ni se ha puesto de acuerdo ni prestado su apoyo á persona ó corporacion alguna para que el expresado convento se destine á objeto distinto del que hoy tiene, es á saber la habitacion, uso y necesidades de la Comunidad de Religiosos Capuchinos, puesto que el Sr. Arzobispo ni puede disponer del mencionado edificio ni de cualesquiera bienes eclesiásticos sin incurrir el mismo Excelentísimo señor y cuantos en ello intervinieran en la excomunion y demás penas canónicas establecidas por la Iglesia.

Aunque en el primer párrafo de este sueto queda explicado el error, complacemos con el mayor gusto á las respetables personas que nos piden esta aclaracion.

Repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: José Pedraza Tejada, de Granada, del regimiento de Toledo; Lorenzo Santiaño Maldonado, de Granada, del regimiento de Simancas, y Juan Expósito, de Castell de Ferro, marinero del vapor Reina Mercedes.

Regreso. Ha regresado de Alhama el ilustrado decano de la Beneficencia municipal, D. Juan de Dios Simancas.

Una centenaria. A los dos de la tarde de anteayer falleció en Granada D.ª Josefá Valero Luque.

Esta señora tenia 106 años de edad, era natural de Cardela y de estado soltera.

La causa de la muerte ha sido una hemiplejía del lado izquierdo.

Sentencias confirmadas. Hemos decir que el Tribunal Supremo ha confirmado las sentencias de muerte impuestas por la Audiencia de Granada al célebre Sillero y su hermana.

Tambien se dice haber sido confirmada la sentencia que conderó á la misma pena á José Rodríguez Corrales.

Procurador. Ayer juró el cargo de procurador D. Enrique Pedriñaci.

Día de gala. Lo es hoy por ser la fiesta onomástica de S. A. la princesa de Asturias.

Por esta causa hoy vacarán los Tribunales.

Juez. Ha sido nombrado juez de primera instancia de Valdepeñas el abogado fiscal de la Audiencia de Almería D. Mariano de la Liga, y para dicho puesto se nombra á D. Antonio Ugarte.

Abogados. Ante la Sala de gobierno prestaron ayer juramento los letrados D. Ramon de Páramo Jimenez y D. Juan R. Gómez Sanchez.

Círculo Católico de Obreros. Continúa abierta en este centro, la matrícula para las escuelas nocturnas que la sociedad tiene establecidas, habiéndose acordado admitir á ellas á los individuos de 13 años en adelante, estableciéndose al efecto dos clases, una para los mayores de 16 y otra para los que no leguen á esa edad.

Igualmente queda abierta desde hoy la matrícula para las clases de piano y canto.

Diaz Moreu. Leemos en El Noticiero Sevillano:

«Se nos dice que el Sr. Diaz Moreu llegará á Granada á fines del corriente mes y que sin detenerse más que tres ó cuatro dias marchará á Motril.»

Médicos y farmacéuticos militares. Dice un periódico: «El ministro de la Guerra se propone colocar en activo á los médicos y farmacéuticos militares de Cuba.»

Para los registradores. Se ha publicado una Real orden disponiendo que los registradores de la propiedad remitan puntualmente, y sin excusa de ningún género, á las respectivas administraciones de Hacienda, las relaciones trimestrales de los préstamos hipotecarios cuya inscripcion se hubiese pretendido, y en caso de no haberlos, lo participen de oficio á aquél s oficinas.

Mercurio. El planeta Mercurio podrá ser fácilmente observado desde hoy hasta el 23 del corriente.

Aparecerá en estos dias hora y media antes del sol ó sea á las cinco menos cuarto de la madrugada.

La carrera administrativa. La Asociacion general de funcionarios civiles se propone rennir en Madrid el día 12 de noviembre un Congreso administrativo para tratar de la mejor organizacion de la administracion pública.

Tambien dícese tiene preparado un proyecto de código de procedimientos administrativos, una ley de responsabilidades de los funcionarios de ese orden y las bases de la carrera.

Los dragones de Santiago. Dice La Union Mercantil de ayer: «Hoy marchará á Granada por la carretera de Málaga, el escuadron de dragones de Santiago llegado recientemente á nuestra ciudad, y que manda el capitán D. Joaquin Chinchilla.»

Plazas de escribientes. La secretaria del Consejo de Estado anuncia en la «Gaceta» las vacantes de siete plazas de escribientes de la clase de cuartos del mismo alto Cuerpo, dotadas con el sueldo anual de 1.250 pesetas, las cuales han de proveerse, previo examen, con sujecion al programa que se hallará de manifiesto en la tabla de anuncios, en el local que ocupan las oficinas de Consejo.

Los interesados presentarán sus solicitudes acompañadas de la cédula personal, partida de bautismo ó inscripcion en el Registro civil y certificado de buena conducta, en Secretaría

ria general, en el término de quince dias.

Viajeros. Ha regresado de Villar del Pozo el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Juan Horques.

De Albuñol ha regresado el síndico D. Ricardo Fernandez Abril.

De Guadahortuna, don Rafael Montesinos.

Han llegado procedentes de Guadix D. Rafael Montesinos y familia, D. Enrique Nogueiro, D. Torcuato Casas y D. Manuel Linares.

Procedentes de Baza llegaron, D. Manuel Portillo, D. Antonio Velazquez y D. Juan Gonzalez.

Han salido para Guadix D. Joaquin Vivar, D. Bejamin Viñana, don Angel Rivero, D. Manuel Muñoz, don Fausto Ruiz, D. Torcuato Leiva y D. Francisco Muñoz Lasserria.

Para Baza salieron D. Manuel Dominguez y D. Pedro Padilla.

Han salido para Motril D. Manuel Rosende, D. José Jimenez, doña Dolores Arcas, D. Antonio Martin, D. Gregorio Espin, D. José Salvador y D. José Sanchez.

Para dicho punto salieron don Fernando Herrera, D. Miguel Servilla, D.ª Francisca Moreno, D.ª Angustias Vilchez, D.ª Rafaela Fuentes, D. Antonio Diez, D. José Lopez, D. José Lopez Aguilera y D. Emilio Moré.

Anoche en el tren correo llegaron á nuestra ciudad, hospedándose en el hotel Victoria, D. Luis Vive, Sres. Calatay y hermano, D. Antonio Saiz, D. Felix Garcia y familia, don Antonio Garcia, Sr. Ballesteros é hijo y D. Antonio Serrano.

Tambien han llegado, hospedándose en el hotel Navi, D. Antonio Egea, D. José Ramos, D. Juan Porsas y D. Luis Muller.

Han marchado á Málaga D. Antonio Torres Velasco, D. Salvador Parejo, D. Rafael Pezzi y familia y don Miguel Denis con la suya.

Procedente de la misma capital, ha llegado á Granada D. Ricardo Lopez Barroso.

Capitan suicida. Tarragona 21.—A la puerta del cementerio ha aparecido el cadáver de don Antonio Lopez, capitán de la reserva. Supónesse obedeció el suicidio á la falta de recursos.

Deja nueve hijos.

Barbarie yankee. Santander 23.—Preguntados varios marinos de los de Carveria, acerca de la supuesta sublevacion de los prisioneros españoles de bordo de un barco yankee, dicen que se les colocó á la proa del barco apilados de tal manera que apenas podian moverse.

Un contramaestre subió á dormir a puente, lo que visto por un centinela yankee, le pinchó con la bayoneta, hiriéndolo.

Entonces los nuestros gritaron y los yankees hicieron varias descargas matando á seis é hiriendo á catorce.

Algunos de los nuestros se arrojaron al mar, ahogándose.

Un oficial yankee mató con un revolver á varios españoles.

Evacuacion de Puerto Rico. Continúa en Puerto Rico el embarque de los años, habiendo zarpado para la Península otros 800.

Agitacion anarquista. En Paris y en Lyon se advierte grande agitacion entre los anarquistas.

En libertad. Se ha decretado la libertad de Francisco y Pedro Sany (padre é hijo) y Luis Gatelli, detenidos á consecuencia de los sucesos de Sans.

Caballos desbocados. Ecija 22. En el real de la feria se desbocaron los caballos del coche de la marquesa de Santaella, en el que paseaba la familia del expresidente señor Bazo.

Este y su hijo resultaron contusos. El coche quedó destrozado.

La Sanidad en Cuba. Se ha recibido una comunicacion del jefe de sanidad militar de Cuba, fechada el 30 en la Habana.

En esta hay 7.000 enfermos y en el resto de la isla 13.000, la mayoría de paludismo, anemia y disenteria, muy pocos del vómito.

En los últimos meses la mortalidad puede calcularse en 1.500 soldados mensuales.

Se ha telegrafiado al general Blanco que con las primeras expediciones regrese el personal sanitario, al objeto de prestar la asistencia de los repatriados.

Un suicidio. Sevilla 23.—A la una de la madrugada, en el Prado de San Sebastian y frente al cuartel de artilleria, se oyeron dos disparos de arma de fuego. Poco despues un guarda de consumos vió á un hombre joven que de aquel sitio venia, y al preguntarle que quien habia hecho los disparos le contestó que habia sido él para probar la fuerza de una pistola con la cual pensaba matarse.

Enterado de esto el cabo de los serenos Oliva, dispuso que varios; de aquellos registrasen detenidamente los jardines del paseo de Catalina de Rivera, hacia los que se habia dirigido el joven despues de hablar con el de consumos.

El registro no dió resultado, y una vez concluido, en la puerta de la Carne, frente al cuartel de caballeria, sonó otra detonacion, viéndose los serenos á un hombre que se encontraba en el paseo central próximo á un puesto de agua.

Corrieron hacia él, encontrando en el suelo á un joven de 17 años de edad llamado Anselmo Ruiz Gutierrez.

Este se encuentra muy grave.

La Bolsa. Madrid 22.—Paris, Exterior 43'90. Londres, ídem 00'00. Barcelona, Interior 59'30.

El Interior cotizado comenzó á 59'40 y entre este cambio y 59'30 permaneció durante la hora oficial.

Al exterior 67 por 100.

Las Cubas comenzaron muy firmes, á 69'80 las viejas y 53'80 las nuevas; pero la continuada oferta las hace descender á 69'25 y 53'25 respectivamente.

Filipinas á 75'60 y 75'40. Aduanas 90 por 100.

Francos 54'75.

Elementales de niñas.—Alhama, con 1.100 pesetas; Dalías, 1.100; Sorvilán, 825; Canena (Jaen), 825.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior 59'00. Exterior 00'00.

Paris: Exterior 44'00. Renta francesa 00'00.

Mercado monetario.—Centenas antihuos 00'00, Centenas nuevos 00'00.

El regimiento de Toledo. En Valladolid han sido recibidos con extraordinario entusiasmo dos compañías del regimiento de Toledo, que estaban de guarnicion en aquella capital, y marcharon á Cuba al principio de la guerra.

De los oficiales que fueron, solo dos han vuelto; los demás perecieron en la manigua.

Moret de viaje. Madrid 23.—Anoche salió para Ciudad Real, el exministro señor Moret.

Minas de carbon. Una compañía inglesa se propone explotar en grande escala las minas de carbon que hay en Utrillas, provincia de Teruel.

Dentro de poco tiempo comenzará la construccion de un ferrocarril de vía estrecha que partirá de Utrillas y pasando por los pueblos de Escucha y Palomar terminará en Vinaroz.

La «Nautilus». Cádiz 22.—La «Nautilus», escuela de Guardias Marinas, útima sus preparativos para marchar.

Saldrá en la semana próxima y el viaje se limitará á navegar cerca de las costas españolas hasta que la paz sea definitiva.

Desde Cádiz. Cádiz 22.—En San Fernando aumentan los preparativos para recibir al almirante Cervera.

Las comisiones designadas al efecto irán á esperarlo á Sevilla.

En el exprés ha marchado á Madrid su esposa.

Créese que el almirante llegará aquí el sábado.

Irán á recibirlo al limite de la provincia el capitán general y los generales, jefes y oficiales de la Armada francos de servicio y una comision del ayuntamiento de San Fernando.

Contra el anarquismo. Afirma el corresponsal del «Daily Chronicle» en Roma que las potencias europeas han convenido en reunir en octubre próximo una especie de asambleas, para en conferencia internacional discutir las medidas conducentes á la extirpacion del anarquismo.

La comision americana. Prevé El Temps que los comisionados americanos han de mostrar grandes exigencias en la conferencia de la paz.

Añade que como intereses electorales lo guían todo en los Estados Unidos, sería fácil que Mac Kinley pidiese la anexion de todo el archipiélago filipino, anexion reclamada por gran parte de la opinion yankee.

Segun el corresponsal del Times en los Estados Unidos, los comisionados yankees que salieron el sábado anterior para Paris creen que las sesiones durarán de cuarenta á sesenta dias, por causa de la latitud natural de las negociaciones diplomáticas y del retraso que éstas sufrirán por las consultas que haga á su Gobierno la comision española.

Los americanos opinan que necesitarán dirigir muchas consultas á Washington é insistirán en que las demandas de los Estados Unidos no pueden sufrir modificaciones.

Casi todos los grandes periódicos americanos prosiguen su campaña en favor de la anexion de todo el archipiélago filipino, y creen como una cosa segura en la posesion de toda la isla de Luzon y en que España accederá á gobernar las restantes islas como deseen los Estados Unidos, reservándose los yankees el derecho de veto si España deseara ceder ó enajenar cualquiera de las restantes islas á otra nacion.

La cuestion Dreyfus. Un redactor del «Observer», que ha tenido frecuentes conversaciones con Esterhazy, asegura que las revelaciones de éste arrojarían luz extraordinaria sobre el proceso Dreyfus. Ha dicho Esterhazy que de las mil piezas que figuran en el «dossier» de Dreyfus, 600 por lo menos son falsificadas, y que está dispuesto á demostrar quien fué el autor de las falsificaciones y en qué circunstancias fueron hechas éstas.

Registrador. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Arenys de Mar, don Leonardo Viar Charco.

Los prisioneros de Filipinas. El gobierno norteamericano ha ofrecido al español entregarle los prisioneros que se hallan en poder de los soldados de Merrit; pero que no se compromete respecto á los españoles que el cabecilla Aguinaldo haya aprehendido.

Niño heróico. Desde el muelle de la Muralla de Barcelona se cayó anteayer tarde al mar un niño de nueve años de edad, logrando salvarse otro de siete años, llamado Ventura Guerola Lleonor, que se arrojó sin vacilar al agua, consiguiendo extraer con vida al naufrago, á quien acompañó á la Casa de Socorro, donde fué auxiliado, y despues á su domicilio. Es digno de un premio el arrojado muchacho.

Diets de la comision. En Consejo de ministros se ha acordado rebajar las diets á la comision de Paris. El Sr. Montero llevará 8.000 pesetas, 4.000 los vocales y 1.000 los restantes agregados.

La evacuacion de Puerto Rico. Noticias de Puerto Rico recibidas por el Gobierno se refieren á estar casi ultimados los trabajos para la repatriacion.

Los comisionados españoles y los yankees han llegado á un acuerdo respecto al indiscutible derecho de España á conservar la propiedad de toda

la riqueza movable perteneciente al Estado, incluso todo el material de guerra.

Discútese ahora únicamente si la artilleria colocada últimamente en las fuertes para la defensa de la isla ha de considerarse como material fijo de fortificacion ó movable para los efectos de determinar si pertenece á España ó á los Estados Unidos, que anexionan la Antilla.

Pero sobre esto presúmese que se llegará fácilmente á un acuerdo.

EL LIBERAL. Muestra extrañeza porque los ministeriales se escandalicen y se asusten doliéndose ahora de los malos actúes, cuando son ellos mismos quienes los han provocado.

Sostiene que es necesario que termine la actual confusion, cesando el estado de anarquía por que se atraviesa, pues de lo contrario es inevitable el total desmoronamiento de la dacion.

EL IMPARCIAL. Comentando las declaraciones del señor Montero Rios, dice: Quien tiene el poder dispone de medios para practicar mal é bien.

La mayoría de la nacion—termina—está exenta de toda culpa.

EL TIEMPO. Desca que la comision de Paris desampare su cometido de la manera más benéfica para España.

Recuerda que la tarea que se le ha encomendado es muy árdua y se necesita el mayor pulso y cuidado para resolverla, especialmente en las deliberaciones correr pendientes á la cuestion de Filipinas.

EL ESTANDARTE. Llama la atencion del gobierno sobre el movimiento iniciado en Cataluña y Bilbao.

Pide que se atiendan las aspiraciones justas y racionales y que se corten de raíz las corrientes criminales y antipatrióticas.

EL PROGRESO. Retrata en su artículo la situacion en que supone al presidente del Consejo.

Dice que el Sr. Sagasta se ve asediado por un miedo espantoso.

En todas partes ve transformadores del orden y enemigos de la tranquilidad social.

EL NUEVO PAIS. Comenta las declaraciones de Montero Rios y sostiene que es inexacto que la responsabilidad alcance á todos.

Dice que el pueblo solo le tendrá por tolerar los desaciertos de los políticos.

Estos son los que adulan y engañaron á la opinion en vez de ilustrarla con la verdad.

Un juicio sobre Sagasta. Cuenta El Noroeste de la Cornia que una Hermana de la Caridad que llegó en el San Ignacio, de Cuba, preguntó: «¿Qué Gobierno tenemos?»

«De Sagasta—contestamos. Y la Hermana, juntándose las manos y alzándolas hasta la frente, dando muestras de gran sorpresa, nos replicó: «¡Sagasta en el poder! ¡Que Dios le pague!»

La Hermana siguió diciendo: «¿Quién sino Sagasta tiene la culpa de lo ocurrido?»

El jefe del partido liberal nada bueno podia hacer.»

Tormentas é inundaciones. En Sevilla.

Sevilla 21.—Los nuevos detalles que llegan de los siniestros causados por la tormenta del día 16, dan á conocer cuánto han padecido los pueblos perjudicados.

En Herrera veinte casas se han desplomado por completo y son muchas más las que amenazan ruina.

La condesa de Santa Teresa ha dado hospitalidad á muchas familias que quedan sin albergue.

En Pedrera tambien se han hundido varios edificios.

La corriente arrebató de los brazos de su padre á un pagueño, que pereció ahogado, sin que todos los esfuerzos hechos bastaran á salvarle.

Las aguas han arrasado toda la parte laborable de los terrenos de cultivo, dejando al descubierto el subsuelo.

La caseta de un peon caminero se hundió, matando á cuatro hijos de aquel y á dos personas extrañas á la familia que habían buscado allí refugio.

En Gileña han quedado arrasadas 27 huertas.

El cementerio está completamente arruinado. Las aguas, llevándose la tierra de las sepulturas, han dejado completamente al descubierto los cadáveres.

Los caminos vecinales están completamente intransitables.

Como la desviacion de las aguas ha paralizado el movimiento de los molinos, se teme la falta de pan.

En Valencia.

Valencia 22.—Esta madrugada una fuerte tormenta descargó, cayendo varias exhalaciones, y desatándose en copiosa lluvia, ocasionó varios desperfectos, sin que ocurriera ninguna desgracia.

A las siete de la mañana se ha desplomado una casa en la traviesa del Miguelete, que habitaba el notario Sr. Garcia.

Todos los individuos que se encontraban dentro resultaron ilesos.

Declaraciones de Pi.

De las declaraciones de Pi que publica El Liberal reproducimos las siguientes:

«¿El Gobierno de hoy á qué espera? Ha usado pruebas de incapacidad antes de la guerra, durante la guerra y despues de la guerra; y hoy nada hace ni nada discurre para sacarnos del atolladero en que nos ha metido. En vez de vigorizar al pueblo le debilita, reduciéndolo al silencio: amordaza»

NECROLOGIA

Ha fallecido el escribano del juzgado de primera instancia de Guadix, D. José Garcia Barths.

Ha fallecido en Zaragoza el general D. Félix Leon, que ejercía el cargo de comandante general de artilleria en aquel cuerpo de ejército.

Quando se hayan agotado todos los medios para conseguir la desaparicion de una mucha sin lograrlo, recírrase al Opal en pasta, que dará el resultado apetecido allí donde los demás medios han faltado.

De venta en las droguerías, etc., á 40 céntimos y una peseta cada tubo.

Queda abierta la matrícula en el Colegio de Jesús Nazareno

hasta el 30 de Setiembre, en las asignaturas de segunda enseñanza.—Local amplio y de excelentes condiciones higiénicas.—Material científico completo y gabinetes de Física é Historia Natural.—Profesorado práctico en la enseñanza y con los títulos académicos correspondientes.—Alumnos internos, medio internos y externos.—Pídanse reglamentos al Director.

C

do la prensa prohibiendo las reuniones públicas, huyendo de las Cortes, en vez de buscar en ellas consejo. Quiere que los pueblos callen, cuando más falta hace que dejen oír su voz y manifiesten sus anhelos. ¿Temerá que hablando se caldeen, exijan responsabilidades, y en un momento de exaltación derriben el origen de los males que los agobian? Ante un Gobierno inerte como el que nos rige, de desear sería que surgiera vigorosa la nación, y en su iniciativa y en su esfuerzo buscarse la nueva política que su desventurada situación exige. En cualquiera otra nación habría dejado de existir hace tiempo un Gobierno que hubiera sufrido en su política tan lamentables fracasos como el del Sr. Sagasta: habría dejado de existir, aun habiendo nacido esos fracasos de ajenos errores y de ajenas culpas. ¿Dirá tal vez el Sr. Sagasta que no tiene quien le sustituya con ventaja, ya que los que pretenden reemplazarle tampoco han concebido ni conciben nada que pueda salvarnos? ¿Está acaso reducida la suerte de la nación a los que no buscan en el pueblo el poder a que aspiran?

El mal es grave, y el remedio urgente. Conviene mover a la nación a que hable y no a que guarde silencio.

La comision de la paz.

Están ya en poder de ella las instrucciones acordadas por el gobierno y el apunte de las diversas cuestiones que pueden ó deben plantearse en las conferencias con los comisionados yankees.

Lo que parece que ha de ofrecer mayor discusión es cuanto se refiere á Filipinas, y sobre este punto, como sobre los demás de las instrucciones, el gobierno se ha mostrado sumamente reservado, estando muy justificada esta reserva.

Sin embargo, un periódico ministerial, El Correo, que tiene grandes conexiones con el presidente del Consejo de ministros, ocupándose del problema de Filipinas, se expresa en estos términos:

«No creemos nosotros aventurar mucho suponiendo que los delegados americanos no han de poner en tela de juicio nuestro indiscutible derecho de soberanía sobre el Archipiélago Filipino; pero en caso de que lo pusieran en duda, nosotros podemos asegurar que el gobierno español y nuestros comisionados en París están dispuestos á defender aquel derecho con la mayor energía, demostrando que, tanto por razones históricas como por el texto mismo de las cláusulas del protocolo, solo á España corresponde el dominio en la isla de Luzon, como el de las demás de aquel Archipiélago.»

»Ninguna razon en contrario podrán alegar los americanos; pues aun suponiendo que invuquen consideraciones de humanidad ó de civilización, fecil será demostrarles que de todas las colonias asiáticas, en ninguna existe mayor grado de cultura que en nuestras posesiones del extremo Oriente.»

Indulto á soldados.

Por Real decreto del ministerio de la Guerra, de cuya forma hemos dado cuenta, se dispone que los individuos del ejército que marcharon á la isla de Cuba en virtud de decreto de suspensión de penas de 25 de agosto de 1895, al regresar á España, esperarán en el batallón disciplinario de Melilla ó en la penitenciaría militar de Mahon, segun dispuso la Real orden de 12 de agosto último, las resoluciones de indulto que se les conceda por este decreto.

A los comprendidos en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo de las penas aflictivas y el total de las correccionales á que hubiesen sido condenados, reputándose aflictivas para los efectos de esta gracia la de cadena, reclusion militar ó comun temporales, presidio mayor y prision mayor militar ó comun y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

El tiempo que á cada individuo le reste de condena despues de aplicado este indulto, se le computará por igual período, que habrá de servir en el batallón disciplinario de Melilla.

Los comprendidos en las reglas anteriores cumplirán en cuerpo de dis-

ciplina el tiempo que los reste de servicio en filas, siéndoles de abono el que les corresponda con arreglo al Real decreto de 1.º de setiembre del año próximo pasado.

Si alguno de los comprendidos en este indulto fuese considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aqui se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los jefes de los cuerpos donde hubieren prestado el servicio ó á petición de los interesados; para la concesion en este caso se seguirán los trámites propios de indultos especiales, en la forma establecida en el Código de Justicia militar.

Quedarán indultados de las penas de recargo en el servicio todos los que regresen del ejército de Ultramar por consecuencia de la campaña y sufran dicho correctivo: al objeto, los jefes de los cuerpos á que fuesen destinados en la Península dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán desde luego los debidos efectos.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 136 quintales métricos de trigo, de 30'50 á 32 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.209 quintales.

La cabada de 20 á 21; las habas de 22 á 23, y el maíz de 24 á 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 6 reses mayores á 1'62 pesetas el kilogramo; 7 terneros á 1'66 y 122 borregos á 1'44.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Campuzano de la Torre coronel de Santiago.—Imaginería, don Francisco Villa-Real, teniente coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, cuarto capitán don Federico Grund Rodríguez.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

- Alcoy. 2 bultos de carton para Picazo. Alicante. 1, tabacos, Representante tabacos. Andoain. 1, tejidos, Olmedo Hermanos. Andujar. 1, pellejos, Lopez.—1, tejidos, Olmedo. Antequera. 1, badanas, Navejas.—15, tejidos, Mena.—2, id., Cambil.—1, id., Atienza.—1, mantas, Heras. Barcelona. 7, hierro, Pareja. Huelva. 2, conservas, Rojo. Jerez. 1, vino, Villegas.—4, id., Melero. Logroño. 2, vino, Perez y Vallejo. Madrid. 2, loze, Gonzalez.—1, paraguas, Rodriguez. Málaga. 1, tejidos, Perez y Embis.—1, id., Conde.—3, id., Echevarria.—7, idem, Olmedo.—30, bacalos, Gutierrez Hermanos.—4, bacalos, Varo.—5, papel, Quintana.—3, id., Gomez.—2, id., Perez.—7, hierro, Merino.—1, chocolate, Merino.—2, café, Romero Hermanos. Málaga, Puerto.—57, hierro, Santos.—28, id., Ortega.—70, cerveza, Pimentel.—1, paraguas y 167 varios, Mena. Manzanares. 1, vino, Romero Hermanos. Moral. 1, vino, Mateo. Sevilla. 3, drogas, Baltran.—3, idem, Romero.—61, camas, Bangoa.—51, azulejos, Banaús. Valdepeñas. 2, vino, Hermanos.—2, idem, Carrea.—2, id., Oliveras. Valladolid. 1, fiscos, M. Ballesta.

«No creemos nosotros aventurar mucho suponiendo que los delegados americanos no han de poner en tela de juicio nuestro indiscutible derecho de soberanía sobre el Archipiélago Filipino; pero en caso de que lo pusieran en duda, nosotros podemos asegurar que el gobierno español y nuestros comisionados en París están dispuestos á defender aquel derecho con la mayor energía, demostrando que, tanto por razones históricas como por el texto mismo de las cláusulas del protocolo, solo á España corresponde el dominio en la isla de Luzon, como el de las demás de aquel Archipiélago.»

»Ninguna razon en contrario podrán alegar los americanos; pues aun suponiendo que invuquen consideraciones de humanidad ó de civilización, fecil será demostrarles que de todas las colonias asiáticas, en ninguna existe mayor grado de cultura que en nuestras posesiones del extremo Oriente.»

Indulto á soldados.

Por Real decreto del ministerio de la Guerra, de cuya forma hemos dado cuenta, se dispone que los individuos del ejército que marcharon á la isla de Cuba en virtud de decreto de suspensión de penas de 25 de agosto de 1895, al regresar á España, esperarán en el batallón disciplinario de Melilla ó en la penitenciaría militar de Mahon, segun dispuso la Real orden de 12 de agosto último, las resoluciones de indulto que se les conceda por este decreto.

A los comprendidos en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo de las penas aflictivas y el total de las correccionales á que hubiesen sido condenados, reputándose aflictivas para los efectos de esta gracia la de cadena, reclusion militar ó comun temporales, presidio mayor y prision mayor militar ó comun y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

El tiempo que á cada individuo le reste de condena despues de aplicado este indulto, se le computará por igual período, que habrá de servir en el batallón disciplinario de Melilla.

Los comprendidos en las reglas anteriores cumplirán en cuerpo de dis-

El mundo oficial.

Requisitorias. El juez de instrucion de Huelma llama á Andrés Salmeron Garcia.

—El del Salvador llama á Maria Barroso.

Cominacion. La Administración de Hacienda de esta provincia ha conminado con la multa correspondiente á los alcaldes que no han remitido aun las certificaciones de los presupuestos de gastos de sus respectivos municipios.

Concurso. La Comision de Guerra ha anunciado un concurso para la adquisicion de varios artículos de consumo.

Subastas. La Direccion general de Obras públicas ha señalado el 5 de noviembre próximo para las de las obras de las carreteras que á continuación se expresan:

Trozo cuarto de la del Puerto de Santo Domingo á Jerez de los Caballeros (B.d.juz). Presupuesto de contrata, pesetas 124.283'32. Depósito, 6.200.

—Trozo segundo de la de Puente de B. ra al limite Orensá (Ponteveira). Presupuesto, 100.539'28 pesetas. Depósito, 5.500.

—Trozo cuarto de la de Sepúlveda á Atienza (Segovia). Presupuesto, pesetas 24.563'08. Depósito, 1.230.

—Trozo quinto de la de Lora del Rio á Santibonca (S.ville). Presupuesto, pesetas 397.518'29. Depósito, 19.900.

—Trozo segundo de la de Albacete á Cortes (Teruel). Presupuesto. 25.507'23 pesetas. Depósito 18.200.

Se admitiran pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 31 de octubre. Expediente. Se ha pedido al alcalde de L. y J. un expediente original de respnsabilidad que se envió en 5 del corriente para tramitar un recurso de alzada contra providencia gubernativa.

Denuncia. Se ha remitido á informe de la Comision provincial un escrito de D. José Rodriguez Garcia, denunciando ciertos abusos que dice cometidos por el alcalde de Guáj. Alto.

Otro expediente. Se ha remitido al juzgado de instrucion del Campillo un escrito y expediente de D. Bonisio Junco, contra actos abusivos del alcalde de los Ogjares.

Sobre un expediente. Se ha enviado á la Comision provincial á sus efectos una comunicacion del Sr. Presidente de la Audiencia interesando la remision del expediente instruido contra D. Rafael Rubio Orellana, excoartatista del contingente.

Cuentas aprobadas. Se ha comunicado al Sr. Orensador de pagos de la Diputacion la aprobacion de las cuentas provinciales á las cuentas siguientes presentadas por el director del hospital de San Lázaro:

Reparacion de a sotería del establecimiento, importante 327'50 pesetas. Idem de las cercas y muros, 219'50. Colocacion de una nueva campana, 35 ptas.

Llamamientos. La alcaldía llama á la familia del oficial tercero de Administración militar que fué en Cuba D. Francisco Santos Ariza, al sargento de artillería de plaza José Sanchez Muñoz, de Bérchules, para entregarle la licencia (segunda reserva), á los soldados Francisco Serrano Almenabe y José Morales Isla y á los repatriados llegados á esta en los dias 7 y 8, José Muñoz y José Puente.

Seccion religiosa.

Cartera del Clero.

Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Leon, D. Celedonio Pereda.

Cultos.

Dia 24.—Ntra. Sra. de las Mercedes. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, mechico y media y otra á las nueve y á las diez. En la Real Capilla y en San Ildefonso.

A la Sra. Virgen en la Catedral, iglesia de tracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En San Ildefonso funcion á Ntra. Señora de las Mercedes, y predica D. Mariano Maeso.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en San Ildefonso.

Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Ana á las cinco y predica Don Anselmo Tomás Corraler.

En Santa Maria de la Alhambra la misma novena á las seis y predica un P. Jesuita.

Novena.—La de san Jerónimo en Santa Paula á las cuatro y media.

En la Concepcion, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letania cantada.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de las Mercedes, en San Ildefonso.

Parra. Santa Ana, 6.

Taller de ebanistería.

Muebles artísticos. Especialidad en silleries elegantes, con ricos cueros repujados.

Lo más selecto y lo más nuevo.

Se trabaja con arreglo á modelos auténticos de estilos antiguos, y tambien se tienen á la vista las novedades que producen los más acreditados talleres de Barcelona, París y Viena.

MUEBLES ECONÓMICOS, construcción sólida, elegante y sencilla. Maderas y telas escogidas.

TELEGRAMAS

Un sargento loco. Madrid 23 (2'45 madrugada.) (Recibido con retraso.)

Comunican de Santander que un sargento desembarcado del trasatlántico «Nuestra Señora de la Salud», recientemente llegado á aquel puerto, entró en una iglesia; durante la celebración de una novena y la embrenidó á palos contra los fieles, gritando «¡Fuera los vagos!» «¡A trabajar!»

Créese que el sargento está loco.

Detenido, fué puesto á disposicion de la autoridad militar.

La reforma de las Normales.

Madrid 23 (1'45 tarde.)

La Reina ha firmado hoy un Decreto implantando la reforma de la enseñanza en las Escuelas Normales, de que oportunamente di cuenta.

Gobernador cesante.

Madrid 23 (1'45 tarde.)

Ha sido declarado cesante el Gobernador civil de la provincia de Bulacan (Filipinas.)

Visitas.

Madrid 23 (1'45 tarde.)

El general Toral ha estado hoy en Palacio, visitando á la Reina.

Tambien ha visitado á la Regente, el presidente de la Comision de París, Sr. Montero Rios.

Este se despidió de la Reina. Mañana marcha á París.

El Sr. Montero Rios ha rechazado las dietas que el Gobierno le había designado, como presidente de la indicada Comision. Pagará sus gastos de su bolsillo particular.

Advertencia

Por efecto del temporal se hallan interrumpidas las líneas telegráficas, razon por la cual no hemos recibido más telegramas que los que aparecen insertos.

Si en el resto del dia recibimos más y son de interés los publicaremos en un «Alcance» que se repetrará á nuestros suscritores.

TELEGRAMAS DE AYER.

A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tan correo no se vean privados de leer los telegramas que por llegar despues de las seis y media de la mañana no se incluyeron ayer en la edicion que se les envia, los reproducimos á continuación:

Créditos de la guerra.

Madrid 23 (1'45 madrugada.) En el Consejo de ministros á que ya me he referido, se acordó la forma de satisfacer varios créditos enormes de la guerra, con cargo al presupuesto de la península.

Castelar.

Madrid 23 (1'45 madrugada.) Procedente de Vigo, ha regresado á esta Corte el señor Castelar.

El emperador de la China.

Madrid 23 (1'45 madrugada.) Telegrafian de Shanghai diciendo que en aquella capital está circulando el rumor de que ha muerto el emperador de la China.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.

OFICINAS: Zocatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios: Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías 7 pesetas al mes. Una de 10 de 3 de 9. Una de 16 de 4'50. Por contador, 1 peseta Kilowatts, hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Preparacion de carreras especiales.

En la ACADEMIA DE SAN HERMENEGILDO establecida en Madrid (San Bernardo, 41, segundo), se recibe la preparacion para el ingreso en las CARRERAS MILITARES, DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Estudios completos de la facultad de Ciencias.

Director, D. José Iglesias y Garcia, Doctor, graduado, en Ciencias Físico-Matemáticas del Instituto Geográfico y Estadístico, etc.

La enseñanza en esta Academia se hace en todas las asignaturas con sujecion al criterio y método de los programas oficiales, y siempre dentro de la más pura ortodoxia, por lo cual y convencidos de que no puede haber verdadera y sólida instrucción, si no se la cimenta en el dogma y la moral cristiana, esta Academia no admitirá ó expulsará de sus aulas, no tan sólo á los alumnos que por su falta de aplicación sea un mal ejemplo para sus compañeros, sino tambien á los que por su incredulidad ó malas costumbres pudieran ser motivo de escándalo á los mismos.

Con el fin de facilitar el ingreso en nuestra Academia, los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

La Direccion cuidará de que los alumnos internos cumplan con los deberes religiosos y asistan con puntualidad á sus clases oficiales; evitará que concurren á espectáculos contrarios á las buenas costumbres, permitiéndoles sólo las salidas y recreos honestos que acuerde con las familias ó encargados respectivos.

Para más detalles de las condiciones de la enseñanza y de la reglamentacion y disciplina que rige en esta Academia, diríjase los interesados al Director de la misma, D. José Iglesias y Garcia.

San Bernardo, 41, segundo. MADRID.

Declaraciones de Vega Armijo.

Madrid 23 (1'45 madrugada.) «El Liberal» publica unas declaraciones del Marqués de la Vega de Armijo.

Este muéstrase ministerial y aconseja no hablar de las responsabilidades, contraídas con motivo de la guerra, hasta que en diciembre se reunan nuevamente las Cortes, para discutirlo todo.

Desde París.

Madrid 23 (2'20 madrugada.) Telegramas de París dicen que el coronel Piquara, que tanto ha intervenido en la cuestion Dreyfus, ha sido trasladado á las prisiones militares.

En la indicada capital sigue la huelga. Frecuentemente los huelguistas alteran el orden, viéndose obligada á intervenir la policia.

Chocolates puros.

Elaboracion esmerada á la vista del público con solo cacao, azucar y canela. (Peso cabal). Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo). Se compra coron de colmenas. Fábrica, calle del Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia. San Jerónimo, billar de los Pabellones, Granada.

EL TELÉFONO. Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (Cort. Plaza del Carmen).

FARMACIA de REY

Elvira, 96, frente á Santiago. Antigua botica de Salcedo.

Al hacerse cargo el nuevo dueño de esta antigua y acreditada farmacia, la ha surtido de cuantos medicamentos y especialidades reclaman en la actualidad los adelantos de la ciencia, estableciendo iguales precios que en la Farmacia Militar y garantizando los productos que en esta casa se expenden.

Elvira, 96, frente á Santiago.

da á su capa: llegó la primera á la pared y se oyó un leve rechinariento, que se repitió instantáneamente: las dos jóvenes habían pasado la puerta secreta de la mina que comunicaba con el alcázar, y en él con la habitacion de doña Maria de Padilla. —Cada vez te comprendo menos, Ana,—decía Isabel á su compañera—; ya hemos venido tres veces por este pasadizo y todo para dejar una carta sobre la mesa de un dormitorio. Si fueras hombre, comprendería estas venidas á la alcoba de una mujer hermosa: ¡pero tú! ¡tú, mujer! —Espera, Isabel, espera, aún no ha llegado la hora de que me comprendas. Te lo repito, cuando me conozcas te asombrarás. —Bastante asombrada estoy, Ana: la manera como nos conocimos fué extraña: te encuentro de repente entre los pejes del arcediano... comprendo que eres una mujer, y tú entre tantas mujeres, disfrazadas, como nosotras, solo hablas conmigo, conmigo te unes, conmigo escapas despues de la muerte del arcediano: te llevo al hospital de los peregrinos, y del mismo modo que supiste aprovecharte de mí, te aprovechas de Pedro-el-Negro. Entrás al servicio del infante don Juan, te llevo á casa de mi abuela al verte, al escucharte, se transforma y me deja ver cosas que yo ni aún

había sospechado: te apoderas sin saber cómo de Beatriz, y de la noche á la mañana te encuentras rica, poseedora de una hermosa casa, servida por gentes peligrosas que á pesar de estar acostumbrados á la traicion se muestran leales: arrancas de en medio de un motin á doña Aldonza Coronel y la haces tu cautiva... todo en tí es grande todo maravilloso, todo misterioso... me tratas con amor, me concedes á medias tu confianza, me dejas entrever pero nunca ver... y escuchas, Ana: me va ya faltando la paciencia: la curiosidad me mata... yo no te comprendo... no comprendo que te dejes enamorar á un tiempo por Pedro Lope de Padilla y por el señor Juan Tenorio mientras suspiras por el amor de Men Rodríguez. —Ellos me llevarán á él... por lo demás, Isabel, no te impacientes... creo próximo el dia en que se aclaren todos esos misterios y me presente á tu vista tal cual soy... entre tanto seme fiel como hasta ahora. —¡Oh! Si lo seré siempre: no sé por qué te amo de una manera extraña: me asombras, me admiras... un secreto poder me arrastra hacia tí... te he oído muchas veces sin querer cosas horribles, proyectos de sangre y muerte... y sin embargo, yo sé que eres dulce y buena... que tu corazón es inmenso...

aquellas dos muertes el rey don Pedro. Y cuanto que dulce, compasiva, humana, cuanto era de violento, duro y cruel don Pedro, sufría tormentos horribles, casi mordimientos con el recuerdo, del maestro. Le daba horror el Alcázar la espantaba su cámara, parecía que por donde quiera, tras cada puerta, tras cada tapicería, en lo más alto de las capulas, tras las columnas, se levantaban sangrientos espectros que la acusaban, que le echaban en cara su union con aquel terrible rey. Hasta entonces don Pedro había tenido disculpa en el alma de la Padilla, por la continua y feroz rebeldia de sus vasallos; la haber repugnado siempre la sangre, pero la había creído necesaria y puesto en el caso de optar entre la vida y la seguridad de su esposa y aquellos horrores, los había aceptado. Pero la hemos visto correr á la Torre del Oro en el momento que supo la prision de Enrique de Trastámara, salvarle, arrojando por todo, desafiando el furor del rey; la hemos visto esforzarse por salvar á don Fadrique, y no habiendo podido salvarle, la vemos llorosa, atarrada con el recuerdo de aquel fratricidio, horrorizada del rey don Pedro. La muerte del maestro había inclinado la balanza en el gran corazón de la Padilla. Y s'n embargo, no había olvidado lo

esfuerzos poderosos por sostenerse; al fin el negro se desasó de la escala y cayó desplomado al pié del muro. El brazo izquierdo de maese Blas dejó de estar oprimido: entonces se puso apresuradamente sobre la balaustrada, se descolgó por la escala, y cuando estuvo abajo para asegurar más su huida, procuró desasir los garfios del esjimez, lo que logró despues de algunos esfuerzos. Dejó la escala en el lugar en que había caído, y por un impulso involuntario, irresistible, fué á reconocer el hombre á quien había muerto. Aceróse á él y le examinó. —¡Oh! ¡era el negro!—dijo;—recuerdo que este hombre llevaba un haz de laves á la cintura... ¡Oh! ¡sí! ¡sí! aquí están. Tomó las laves y se encaminó en paso rápido á el pabellón situado junto á la puerta, y tras cuyas colonias aún se veían las sombras de las dos mujeres que miraban al jardín.

esfuerzos poderosos por sostenerse; al fin el negro se desasó de la escala y cayó desplomado al pié del muro. El brazo izquierdo de maese Blas dejó de estar oprimido: entonces se puso apresuradamente sobre la balaustrada, se descolgó por la escala, y cuando estuvo abajo para asegurar más su huida, procuró desasir los garfios del esjimez, lo que logró despues de algunos esfuerzos. Dejó la escala en el lugar en que había caído, y por un impulso involuntario, irresistible, fué á reconocer el hombre á quien había muerto. Aceróse á él y le examinó. —¡Oh! ¡era el negro!—dijo;—recuerdo que este hombre llevaba un haz de laves á la cintura... ¡Oh! ¡sí! ¡sí! aquí están. Tomó las laves y se encaminó en paso rápido á el pabellón situado junto á la puerta, y tras cuyas colonias aún se veían las sombras de las dos mujeres que miraban al jardín.

ELÍXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos...

GULA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables...

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

San José.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp.

No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona...

Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja...

FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover). Despacho: Reyes Católicos, 15, esquina a la de Sancti Spiritus.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

La Palatino.

COMPANIA INGLESA DE Seguros Contra Incendios, explosiones y accidentes personales.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Como la Compañia no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

La Palatino tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street.—MANCHESTER. 101 Chancery.—LONDRES. E. C.

Director de la Sucursal de España: Calle de Alcañiz, 23.—MADRID. Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Asesora de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, contra de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Se alquila ó se vende

una preciosa casa en buen sitio.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 2.

Males del estómago.

Los ESTOMACOS CALES MAITRE Y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perecezas...

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral...

Reyes Católicos, 8, pral. Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

Jardines, 33, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ama de cria.

primera, robusta, saludable, natural de Orgiva. Darán razón, en «El Sport» calle de Piedra Santa.

Los buenos remedios.

Tos, bronquitis, tisis, y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curan con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

Cura de la impotencia.

breve, segura, cómoda y sin peligro. El Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 15 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados...

Modista.

Se ofrece para trabajar a domicilio a precio módico, entiendo también de blanco.—Darán razón, Algebrillo, 23, Angeles Clémens.

CARNICERÍA de LA FAMA

Anteño Pérez y Teresa Leiva. Ternera de 1.ª a 2.ª peseta. 2'75 kilo. Carnero de id. 1'40. Vaca de id. 1'25. Vaca de 2.ª a 3'00. Filete de ternera 4'00.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrobas, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes.

Medidas de capacidad.

La tonelada antigua ó sean 20 quintales, equivale a 920 kilogramos, 186 gramos.

Para las bebidas alcohólicas.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale a 8 y 1/2 litros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decilitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas.

Medidas lineales.

El doble decímetro, tiene 23 varas, 3 pies, 9 pulgadas y 8 líneas.

Para granos y demás áridos.

El hectolitro tiene, fanega y 9 y 1/2 celemines.

De lo que hacia Leila mientras pasaban estas extrañas cosas en su casa.

Sia detenerse en ninguna parte y por el camino más corto, Leila se encaminó desde el muro de los Navarros a la calle de Maese Rodrigo...

ria de Padilla y doña Isabel Nuñez de Lara.

Por la puerta frontera a aquella, tras cuyos tapios estaba escondida Leila, se veían en el centro de otra habitación algunas damas haciendo labor alrededor de una mesa.

que obras el mal por necesidad, por fatalidad...

—Yo soy un ángel y un demonio,—dijo con voz opaca Leila.—Pero callemos, ya llegamos, y en estos pasadizos la vez se extiende de una manera prodigiosa...

hombre.—En vano es que Pedro-el-Negro me encargue que averigüe lo que aquí sucede...

Y aquel hombre se retiró de la puerta y fue a tenderse al pie de una higuera sin perder de vista la habitación que esperaba.